

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. (Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.)

MADRID

Martes 27 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 839.

EDICION DE LA TARDE.

El debate de ayer.

Todos los periódicos, hablando del debate de ayer, que mañana concluirá, convienen, en primer término, en su ineficacia, por lo que se refiere á su finalidad, y en estas circunstancias era imposible comunicarle interés, por grande que sea, como es, la elocuencia y legítima importancia de las personas que en él han intervenido.

De este debate, lo que ha resultado y en lo que los periódicos se fijan más, es en la parte aquella en que el Sr. Sagasta trató del sufragio universal, concepto que supone inhábil en labios del presidente del Consejo, dirigiéndole con tal motivo fuertes censuras, pero con la exageración consiguiente en toda contienda política, pues las palabras del Sr. Sagasta, según el *Extracto Oficial*, son las siguientes:

«Pero vuelvo á las diferencias. El partido democrático quiere el sufragio universal inmediato, y el partido liberal, que lo considera como una aspiración para el porvenir, cree que mientras la educación política no sea más perfecta y pueda la capacidad neutralizar por lo menos el número, lejos de ser el sufragio universal procedimiento favorable para realizar la libertad, es en ocasiones procedimiento perjudicial para la misma, porque es más fácil mistificarlo en el estado en que se encuentran la mayor parte de los pueblos; y puede traer, aceptando el criterio del número en absoluto sobre el de la calidad, el predominio de la ignorancia sobre la inteligencia (Aplausos en los bancos de la minoría conservadora), y el dominio de la ignorancia sobre la inteligencia no conduce más que al oscurantismo y á la reacción.»

Distán, pues, bastante estas frases de las que los periódicos democráticos tienen por pronunciadas, y con motivo de las cuales dirigen al jefe del Gobierno cargos bastante duros.

Aparte de esto, siguen los cálculos sobre la política que podrá prevalecer al cabo en el ánimo del Sr. Sagasta; pero por de pronto hay que reconocer que el tono general del discurso de ayer del presidente del Consejo fué de concordia y de atracción; que la respuesta á los Sres. Moret, Lopez Domínguez y Linares Rivas, está inspirada en una gran consideración, y que, por último, respira todo el discurso un aire de templanza y de transacción para sus antiguos amigos, que no puede desconocer el interés político.

La conferencia de Constantinopla. — El Libro amarillo. — Una carta de Mr. Blunt. — Resultados probables de la conferencia.

Las conferencias de Constantinopla han comenzado: es verdad que las potencias tienen poco en lo que ha de resultar de esta reunión; pero el hecho es que el conde de Corti ha llamado á los representantes y ha constituido la conferencia. Algunos telegramas de Viena manifiestan la posibilidad de que la Puerta todavía concuerda á la reunión; pero son tantas las razones que tiene para mantenerse separada, que á nuestro juicio necesita confirmación esta noticia.

Otra de las noticias que también vemos en los periódicos extranjeros es que se ha acordado guardar el más absoluto secreto acerca de las decisiones que allí se tomen. También á esto nos tienen acostumbrados los representantes, pues recordamos que el mismo sigilo se pretendió guardar cuando el arreglo de fronteras de Grecia, y sin embargo no faltaban noticias extra-oficiales.

El sábado se repartió á los representantes de Francia en ambas Cámaras el *Libro amarillo* conteniendo los despachos y negociaciones seguidas con motivo de la cuestión de Egipto.

No descenderemos á un examen detenido de los documentos que contiene porque están en un todo conformes con los que no há mucho tiempo publicó el *Libro azul* de Inglaterra, y de los que dimos conocimiento oportuno á nuestros lectores.

Además, el interés de los que encierra el *Libro amarillo* es mucho menor, pues tan solo alcanza al mes de Marzo y el *Libro azul* llegaba hasta Mayo.

Entre los documentos más notables que publican los periódicos extranjeros, tenemos que dar cuenta de una carta de M. Blunt, que ya ha sido objeto de una interpelación en la Cámara de los Comunes.

Hé aquí algunos de sus principales párrafos:

«La gravedad de la situación actual en Egipto—dice M. Blunt—y los intereses de Inglaterra, tanto morales como materiales, me obligan á ocuparme públicamente de las negociaciones diplomáticas que han conducido á este *imbroglio* y á recordar ciertos hechos que no deben perderse de vista para el caso en que las potencias acuerden tomar nuevas medidas.»

Ya sabeis que durante el invierno último intervine, á título de mediador, en una serie de negociaciones, no oficiales, pero importantes, entre sir Edward Malet y sir Aveland Colvin, por una parte, y los jefes del partido nacional de Egipto por otra; negociaciones en las que he comprometido mi honor personal por la lealtad de los agentes de su majestad.

Ya sabeis también que he celebrado íntimas conferencias con los jefes de ese partido, y que por lo tanto, estoy en posición de poder hablar con entera seguridad del carácter y autoridad del movimiento nacional en Egipto.

Sabeis además que de cuando en cuando he avisado al gobierno británico del peligro á que se exponía por una apreciación errónea de los hechos y que he señalado más de una vez la necesidad de llegar á un acuerdo con los que tienen en sus manos la dirección del movimiento.»

Mr. Blunt señala luego los incidentes relativos á los recientes sucesos de Egipto.

Dice que hasta la nota colectiva anglo-francesa del 6 de Enero, el partido nacional no se mostraba opuesto ni á la intervención franco inglesa, ni á los actos del khedive, esperando que el país podría así desenvolver su política verdaderamente constitucional.

«La nota colectiva—continúa M. Blunt—redac-

tada por M. Gambetta con objeto de hacer á Inglaterra solidaria de su política antimusulmana y considerada por los egipcios como un primer paso en una política análoga á la que se había seguido en Túnez recientemente, cambió su confianza por un sentimiento de profunda antipatía.»

M. Blunt termina su carta de este modo:

«No me pertenece á mí sugerir el lenguaje que debe usar Inglaterra en la conferencia; pero me tomo la libertad de manifestar mi conocimiento de que si los representantes ingleses confiesan francamente los errores cometidos y hacen constar su simpatía por las libertades egipcias, el gobierno inglés puede todavía recobrar su prestigio. Apesar de todos los motivos que los egipcios tienen, y á pesar de la conducta injusta que se ha seguido por nuestro ministerio creen que la mayoría de los ingleses tienen para con ellos sentimientos más generosos.»

El mejor medio de conservar el canal de Suez tanto para Inglaterra como para el resto del universo es admitir á la nación egipcia en el concierto europeo. Si se le tiende generosamente la mano es seguro de que ha de responder con una sincera gratitud.»

Die Post de Berlín, órgano oficioso de la cancillería alemana, publica una correspondencia de París en la que se expresa que la conferencia de Constantinopla se verá en la alternativa de proponer, para el cumplimiento de sus soluciones, ó un desembarque de tropas turcas ó una intervención anglo-francesa, presentando ambas soluciones graves inconvenientes.

El Sultán Abd-ul Hamid no se prestaría ciertamente á obrar contra Arabi-Pachá, que no le es rebelde, y á quien además colma de mercedes, según los telegramas ayer comunicados por la *Agencia Fabra*, porque su carácter de calí le impide emplear tropas otomanas contra un pueblo musulmán para favorecer los intereses de las naciones cristianas.

Una intervención de las potencias occidentales, es decir, Francia é Inglaterra, sería muy peligrosa para la paz general, pues se convertiría en una conquista de Egipto y en un conflicto armado con Turquía y otras complicaciones internacionales.

Mayores dificultades presentaría una intervención colectiva de Europa, y por lo tanto las potencias, según *Die Post*, y principalmente Francia é Inglaterra se verían obligadas á transigir con Arabi-Pachá, á pesar del *ultimatum* en que exigían su retiro, como condición *sine qua non*. Sin embargo, el jefe del partido nacional egipcio, según telegrama publicado por la prensa inglesa, ha dirigido una proclama al ejército anunciando que el Sultán lo ha nombrado general en jefe y nuestros lectores verán en el lugar correspondiente las amenazas que hace el turbulento general que tanto ha contribuido á agravar la complicada cuestión de Oriente.

Decretos de Fomento.

Entre los últimos preparados por el Sr. Albareda, merece especial mención el que se refiere al nombramiento de la comisión que ha de estudiar las tarifas legales aplicadas por las empresas de ferro-carriles.

Este decreto viene á decir lo siguiente en su parte dispositiva:

«Se crea una comisión compuesta de tres señores del reino, tres diputados, el director general de obras públicas, un individuo del consejo superior de Agricultura, Industria y comercio, un inspector general de caminos, canales y puertos, cuatro individuos que ejerzan algún cargo en las empresas de ferro-carriles y del jefe de negociado de ferro-carriles del ministerio de Fomento, que hará las veces de secretario.»

Esta comisión queda encargada de estudiar las tarifas legales que aplican las empresas de ferro-carriles en sus respectivas líneas, así como todas las reclamaciones entabladas últimamente acerca de las tarifas combinadas ó de cualquiera otra clase, proponiendo en definitiva cuantas resoluciones, reformas y medios estimase conducentes para conciliar los intereses públicos con los particulares de las mismas empresas.

Sin perjuicio de los trabajos encomendados á esta comisión, se activarán y ultimarán desde luego, con arreglo á las disposiciones vigentes, los expedientes que se instruyen para la fijación de tarifas máximas definitivas en las concesiones de las líneas de Alar del Rey á Santander, Córdoba á Sevilla, Tarragona á Barcelona, Martorell á Barcelona, Barcelona á Granollers, Barcelona á Mataró, Mataró á Arenys de Mar, Almansa á Játiva, Játiva al Grao de Valencia y Jerez al Trocadero, cuyas concesiones otorgadas antes de la ley de 8 de Junio de 1855, fueron ratificadas sin tarifas legales y no se han fijado todavía las definitivas con arreglo al art. 1.º de la ley de 4 de Junio de 1863.»

Refiérese otro de los proyectos á la subvención concedida á los canales y pantanos, de cuyas disposiciones principales dimos cuenta hace pocos días á nuestros lectores.

Destinando á las obras de Santander 250.000 pesetas anuales, es otra de las disposiciones legales firmadas por el Rey.

Por último, por otro de los proyectos se autoriza al ministro de Fomento para que en el plazo de ocho años y mediante subasta pública termine las obras del edificio que para Biblioteca y Museos, se está construyendo en esta corte en el paseo de Recoletos, el cual se destinará á oficinas del ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional, Museo Antropológico, Escuela Diplomática y Museo Histórico.

En la sección 7.ª del presupuesto y á partir del año 1883 á 1884, se consignará la cantidad de 369.860 pesetas cada uno de los ocho años, para las obras.

Una vez terminado el edificio, se enagenarán los siguientes, cuyo valor, según justiprecio, es este: Convento de la Trinidad, 3.543.202 pesetas. Ex-casino de la Reina, 1.687.102 pesetas. Biblioteca Nacional, 623.229 pesetas.

Escuela de ingenieros de caminos, 1.223.829 pesetas.

Es de suponer racionalmente que dentro de ocho años haya aumentado el valor de estas fincas. El Estado, pues, según el tipo de la actual tasación, sólo tendrá en definitiva que hacer un gasto de 3.910.975 pesetas, para la terminación del edificio de Recoletos.

Sobre el proyecto del edificio informará una junta que se crea, formada de personas respetables y competentes.

Término de la sesión de ayer en el Senado.

La sesión de ayer en el Senado terminó á las ocho y media.

El Sr. Romero Giron concluyó su discurso pidiendo la rescisión del contrato con la compañía Transatlántica.

El señor ministro de Ultramar intervino en el debate pronunciando un elocuentísimo discurso, de argumentación vigorosa, de alto sentido liberal y de correctísimas formas parlamentarias.

Afirmó que las rivalidades entre la casa A. Lopez y compañía y el marqués de Camp, no deben llevarse á la Cámara, sin resolverse antes en el terreno de la administración ante la que no ha acudido el marqués de Camp, solicitando la rescisión.

Defendió con gran brillantez la política del Gobierno en Cuba, que se inspira en la asimilación, enumerando las reformas allí establecidas, inspiradas todas en un criterio liberal y patriótico cual corresponde á las circunstancias presentes de la Gran Antilla, y terminó condenando las ideas autonomistas por considerar sus tendencias perjudiciales á la integridad de la patria.

Enfermedad y muerte del perro Paco.

Para satisfacer la curiosidad de aquellas personas que han seguido con interés todos los episodios de la vida del perro *Paco*, publicamos á continuación una breve reseña de la enfermedad que ha conducido á tan célebre animal á casa de Severini.

Como es sabido, en la novillada que se celebró en la plaza de Toros el 21 del corriente, fué herido el simpático perro por uno de los matadores que le acometió con el estoque produciéndole un pinchazo en los hijares. El animal salió huyendo en dirección á la puerta de la plaza donde fué recogido por un alma caritativa, el dueño del establecimiento de vinos situado en la carretera de Aragón, núm. 89.

Chillidas, que así se llama al último protector del desdichado *Paco*, le cuidó con el mayor esmero é hizo que inmediatamente acudiera á visitarlo el profesor veterinario D. Ciriacó Baigorri, quien decretó que al herido se le pusiese un sedal. Viólo después D. Francisco de Jaime. (Este puede considerarse el profesor de cabecera, pues es el que le ha asistido con más solicitud.) Hecho cargo Jaime del estado del paciente, el día 22 le recetó un purgante.

El día 23 lo pasó *Paco* bastante fatigado; no habiéndole obrado el purgante se le atizó otro más fuerte.

Día 24.—El estado del herido es este día tan alarmante que se hace necesaria una consulta, y se reúnen los dos veterinarios ya citados con un tercero: D. Pedro Benito Aguado, conviniendo los tres en preopinar á *Paco* unas píldoras que le recomendaron un tanto y le hicieron pasar la noche con más tranquilidad que la anterior.

Amance el día 25 y *Paco* vuelve á su estado de postración. Se reúne la junta, y los profesores convienen en que el animal ofrece pocas esperanzas de vida.

En efecto; al día siguiente, á la una de la tarde, falleció el perro *Paco* rodeado de muchos de sus numerosos amigos. Estos acompañaron el cadáver á casa de Severini, donde se está procediendo actualmente á su disección.

Tales son las noticias que hemos podido recoger acerca de la muerte del famoso perro *Paco*, conocido de todo Madrid, y cuya existencia ha sido objeto de gran curiosidad y de interés por espacio de algunos meses.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden haciendo algunas modificaciones y aclaraciones en las de 1.º y 26 de Mayo último, que previnieron el uso de la unidad monetaria de peseta á las compañías concesionarias de ferro-carriles.

Otra resolviendo el recurso del vado por el ayuntamiento de Ansó, alzándole de una providencia del gobernador de Huesca, que declaró extinguida por prescripción la responsabilidad impuesta á D. Francisco Geicozotea como rematante de una corta de pinos en los montes de dicha villa.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Barcelona 25.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Leon XIII*, procedente de Manila.

Cádiz 25.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto Rico, Habana y Veracruz el vapor-correo del marqués de Campo *Reina Mercedes*, con pasajeros y carga general.

Londres 26.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Carlos Dilke, contestando á una pregunta de mister Arnold, dice que no hay ningún motivo para suponer que el gobierno inglés adopte medidas con objeto de poner á salvaguardia la preponderancia anglo-francesa en Egipto.

Contestando después Mr. Worms, dice que el protocolo firmado por la conferencia no impedirá que Inglaterra se oponga á la proposición neutralizando el Canal de Suez, si se suscita dicho asunto en la conferencia.

Mr. Sawton: Deseo saber si es exacto que el gobierno prepara transportes para conducir tropas y con qué destino. (Rumores en toda la Cámara. Gritos en diversos bancos, dirigiéndose al del ministerio.) No contestes.

El ministro de la Guerra: Como lo prueba la desaprobación de la Cámara, el ministro no debe contestar á esta pregunta.

París 26.—Cámara de los diputados.—M. Rokoy pregunta si es exacto que la escuadra inglesa ha salido de Chipre con dirección á Egipto, y si tienen los ingleses propósito de operar un desembarco.

Pregunta también si Francia opera ó tomará parte en el desembarco en el caso de que se verifique.

Interroga también sobre los motivos de la salida del consul francés en Egipto.

El presidente del Consejo contesta que éste viene á Francia por asuntos del servicio y que no desea responder sobre

las demás preguntas, bien sean los hechos verdaderos ó supuestos.

Añade que no se debe sacar deducción alguna de mi silencio.

Londres 26.—El *Times* publica esta tarde un despacho de Alejandría, diciendo que Arabi-Bey ha declarado que si la Puerta le abandona, publicará documentos que demuestran que todos sus actos desde el 7 de Setiembre último han sido realizados á instigación del gobierno turco.

Londres 27.—En la sesión de anoche de la Cámara de los llores el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta de lord Strathfield, declaró que reinaba el más perfecto acuerdo entre las autoridades francesas de Túnez y los consules extranjeros, particularmente el de Inglaterra.

Añadió que era sincero el deseo del representante francés de atender á todas las reclamaciones justas de los extranjeros.

Alejadría 27.—En Buena ocurrió ayer un sangriento conflicto entre europeos é indígenas, resultando muerto uno de los primeros.

Esta noticia ha producido mucha alarma.

Nueva-York 26.—El gobierno se ha negado á conceder el indulto de Grateau, el asesino del general Garfield.

El rey será, pues, ejecutado el día 30 de este mes.

Viena 27.—La prensa oficiosa rusa cree que es necesario obrar energicamente para restablecer en Egipto un orden regular de cosas, en vista de la situación anómala de aquel gobierno.

AL MENUDEO.

Mañana, miércoles, á las ocho de la mañana, se verificará ante el tribunal de actas graves, la vista de la de Santa Cruz de Tenerife.

No es cierto que al no admitir la comisión de la base 5.ª en el Senado la enmienda del Sr. Barzanallana, atacase el Sr. Jimenez Cuenca al partido conservador, puesto que en los 70 decretos que éste llevó á las Cortes en 1876, iban lo mismo de este partido, que del constitucional.

Lo que hizo fué considerar la sanción que dieron las Cortes al decreto de 75, suspendiendo la base 5.ª, como un *bill de indemnidad*, lo cual venía á demostrarse por la forma englobada y poco á propósito del debate prolijo de las leyes con que se presentaron los enunciados decretos.

Y si no replicó al Sr. Barzanallana, como *La Epoca* consignó, no fué porque lo considerase un Sanson invencible, sino porque se apresuró á retirar su enmienda, por el mismo destruida, en el hecho de considerar el real decreto de 1875 con fuerza de ley, pues eso bastaba para estimarla baldía é inoportuna.

Y ahora bueno es que conste que si el Sr. Jimenez Cuenca fué al Consejo de Estado en 1875, lo fué contra su voluntad, porque se hallaba muy contento en su plaza de magistrado del Tribunal Supremo, término de su carrera.

El día 28 del corriente se celebró la subasta de la renta de Loterías.

La dirección de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisición de los cajones de pino que puedan necesitar las Fábricas de tabacos de la Península para el envase de sus labores dos meses después de la adjudicación del servicio hasta 30 de Junio de 1884.

El precio máximo que la Hacienda abonará por cada cajón de todas las clases designadas, será el de 2 pesetas 25 céntimos.

La subasta se verificará en la citada dirección el día 31 de Julio próximo.

Dicen de Gerona que en la tarde del sábado se encontró muerto en una casa de Olot el niño Ramon Artigas, que desapareció de dicha ciudad el día 13 del corriente, y de cuyo hecho se ocupó la prensa de la localidad.

Segun todos los indicios, se ha cometido el doble crimen de secuestro y asesinato, y los presuntos autores, con las pruebas del delito, gracias al celo de las autoridades, han sido capturados y puestos á disposición de los tribunales de justicia.

Segun telegrama del gobernador de Santander, recibido anoche, un horroroso incendio que comenzó á las siete de la tarde, redujo á cenizas la gran fábrica de jabones y velas titulada *La Rosario*.

Tomadas las oportunas precauciones por la proximidad de la Fábrica del Gas, se pudo evitar la temida explosión.

A las once y cuarto continuaban las bombas, la fuerza armada y las autoridades sobre el terreno, tomando toda clase de precauciones para aislar el fuego y lograr dominarlo.

Ha habido grandes pérdidas.

Por los datos recibidos en Lugo de las secciones del distrito de Rivadeo, el Sr. Monares ha obtenido 1.625 votos.

Segun dicen de Tarragona, días pasados se promovió en el teatro de dicha capital un gran escándalo durante la representación de *Adriana Angot*. La tiple que desempeñaba el papel de Adriana, al cantar los *couplets* del primer acto, aludió con colores bastante vivos á las oficiales de cierto taller, quienes resolvieron vengarse en la representación próxima. Así sucedió en efecto, acudiendo al teatro un centenar de muchachas, que con voces y gritos interrumpían á la tiple cuando salía ésta á la escena.

Terminó el alboroto, siendo detenido por la autoridad el dueño del taller, que se hallaba en el teatro.

Un periódico alemán dice que en Aix-la-Chapelle se espera al emperador de Marruecos, que va á hacer uso de aquellas aguas medicinales.

Segun comunicacion hoy recibida de la legacion de España en Caracas, el estado sanitario de aquella capital, durante la última quincena del mes pasado y la primera del presente, es satisfactorio, pues no existe ninguna enfermedad epidémica.

Ha sido nombrado, por concurso, catedrático de geodesia de la Universidad de Madrid D. Eduardo Leon Ortiz.

La Casa de Socorro de la Guindalera fundada y sostenida por el centro cooperativo, está prestando

verdaderos servicios humanitarios á los indigentes y pobres del barrio.

Las personas caritativas tienen ocasion de ejercer sus sentimientos con algun donativo, por modesto que sea, de ropas y géneros de cualquier clase.

Han sido trasladados á su instancia al juzgado de Palencia, D. Julian Cernuda, de Oviedo; y al de Cacerina D. Cecilio Navarro, que lo era de Calapocha.

El subsecretario de Gobernacion, Sr. Rute, obsequió anoche con un espléndido té á varios de sus amigos.

Dice El Cronista:

«Anoche ha salido para Caldas de Besaya, en donde se reunirá con su apreciable familia, don Francisco Romero Robledo.

En la estacion despidieron á nuestro querido amigo muchísimas personas importantes en la política y distinguidas en la sociedad.

El Sr. Romero no volverá á Madrid hasta que pasen los grandes calores.»

En la noche del 20 del actual, segun dicen de Pontevedra, fué robada la iglesia de Balañas. Los ladrones, que forzaron las puertas de la iglesia y de la sacristia, se apoderaron de la custodia, el copon y la caja de ánimas con algun metálico.

Ha sido detenida en Monzon (Palencia) y puesta á disposicion de los tribunales de justicia, una mujer vecina de dicha villa, que enterró en las afueras de ésta á una criatura que habia dado á luz tres dias antes de cometer el crimen.

Dicen de la Coruña que en la parroquia de Santa Eulalia ha ocurrido casualmente un incendio en un taller de pirotecnia, el cual quedó reducido á cenizas. No hay que lamentar desgracias personales.

Segun un telegrama de Nueva-Yorck, recibido en Bruselas, ha sido preso en la Habana el ex-canónigo Bernard, complicado en el robo del arzobispado de Tournai.

Por cuestiones de familia, segun se cree, hace pocos dias un vecino del pueblo de Cenet de Mar (Barcelona) dió muerte á un cuñado suyo asestándole una tremenda cuchillada. El matador fué detenido, causando el hecho gran sensacion en aquel vecindario donde hacia mucho tiempo no se habia cometido ningun delito de esta naturaleza.

Telegramas recibidos anoche de Barcelona dan cuenta del recibimiento que allí se ha hecho á los Sres. Balaguer, Baldrich, Diz Romero, Orozco y Marin y Romero (D. Vicente), que se les unió en Mañresa.

Tanto en este punto—dicen los telegramas—como en las demás estaciones del tránsito, especialmente en Tarrasa y Sabadell, se han tributado á los viajeros grandes ovaciones por las comisiones de centros agrícolas, fabriles y de obreros. En Barcelona el espectáculo que ofrecian la estacion y las calles principales era imponente. En numerosa multitud las clases obreras y los centros productores sin distincion de partidos, se han asociado con entusiasmo á la ovacion.

Varios de los individuos del comité constitucional de la provincia han dirigido la manifestacion acompañando al Sr. Balaguer hasta su casa.

Segun á los carruajes de los expedicionarios otros 100, ocupados por personas distinguidas de todas clases y partidos.

Llegados á su residencia los expedicionarios, el Sr. Balaguer, á instancias de la multitud, pronunció algunas frases desde el balcón.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 27 á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la dimision del secretario señor marqués de Monsalud, y el Senado queda enterado.

El Sr. La Orden dirige un ruego al señor ministro de Fomento relativo al pago de libramientos á los contratistas de obras públicas de la provincia de Soria.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. La Orden que pondrá en conocimiento de su compañero el de Fomento el deseo del Sr. La Orden.

El Sr. Fernandez de Castro desea se rectifiquen en el Extracto oficial algunos conceptos que se le suponen en su discurso de ayer.

El Sr. Galdo llama la atencion del señor ministro de Hacienda sobre el hecho de haber sido desahuciado el Ayuntamiento y la escuela del antiguo Real Sitio de San Fernando, y pide al Senado auxilio á la Biblioteca enciclopédica ilustrada, del Sr. Estrada, del que presenta una instancia.

El señor vizconde de Campo-Grande lee el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de organizacion de las carreras diplomática y consular.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron los dictámenes declarando senador al conde de Viana, concediendo la construccion de la carretera de Renedo á Luancas, y autorizando la enajenacion del convento de San Francisco de Oviedo.

Continuando la discusion del presupuesto de gastos de la isla de Cuba,

El Sr. Vazquez Queipo rectifica al Sr. Romero Giron acerca de cómo entiende la asimilacion y la identificacion de la gran Antilla con la Peninsula, y afirma que discute como castellano viejo.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comision, hace uso de la palabra, contestando al discurso del Sr. Romero Giron, á quien recuerda los trabajos que han hecho juntos acerca de los presupuestos que se discuten.

Dice que se ocupará únicamente del presupuesto, dejando á un lado la otra cuestion á que contestó el señor ministro de Ultramar, y que respecto á la legislacion ultramarina se declara partidario de que las provincias de Ultramar se rijan por leyes especiales, segun expresa la Constitucion vigente y acontece en Inglaterra, Holanda, Francia y Suecia, cuyo sistema colonial refiere detenidamente.

España, dice, ha hecho por la asimilacion todo lo posible, y tal como la entienden el Sr. Romero Giron y sus amigos, está fuera del artículo de la Constitucion que he recordado.

Examina con gran erudicion la historia de nuestras antiguas colonias.

Pregunta al Sr. Romero Giron si conoce algun ministro de Ultramar desde 1868 hasta la fecha presente, que haya hecho tanto á favor de la asimilacion como el Sr. Leon y Castillo.

Dice que el quisiera en la Peninsula otro régimen y otros ideales, pero no siempre debe hacerse sino lo que se puede teniendo en cuenta los intereses de los pueblos, y que es fácil pedir reformas.

El Sr. Romero Giron, que ha sido subsecretario de Ultramar, no puede ignorar que desde 1868 á 1875 cada gobierno ha cambiado por completo el personal de la administracion de Ultramar.

El Sr. Mosquera: No es verdad.

El Sr. Ruiz Gomez: Esa frase no es digna de S. S. y es la primera vez que se pronuncia en el Senado.

El Sr. Mosquera pide la palabra.

El Sr. Ruiz Gomez continúa pasando á examinar los presupuestos que regian en Cuba hasta la ultima guerra, que nunca llegaron á ser tan reducidos como el que ha presentado el ministro de Ultramar, aunque considera que podría reducirse más, dada la competencia que en los

mercados extranjeros hacen á los productos de Cuba el azúcar y el tabaco, los de las colonias inglesas y los países europeos que producen azúcar.

La cuestion es producir mucho y producir barato: por lo que debe procurarse el bienestar de los productos cubanos.

Considera injustos los ataques hechos al ministro de Ultramar por falta de actividad, cuando además del presupuesto ha presentado leyes como las del arreglo de la deuda, de relaciones comerciales y de la organizacion de las carreras administrativas.

Defiende á la comision de los cargos hechos por el señor Romero Giron, y manifiesta que en lo relativo á la cantidad señalada para atenciones de la Deuda, tiene deseos de saber lo que dice el Sr. Romero Giron, que forma parte de la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de su arreglo.

Explica el estado teórico y práctico de la instruccion en Cuba y la importancia que allí tienen las fuerzas destinadas al orden público, siendo reproductivas las cantidades que en el mismo se emplean.

Dice que los voluntarios solo cuestan 247.000 pesos, cantidad reducidísima, dados los servicios que prestan á la causa nacional.

El Sr. Romero Giron: ¿Es cobarde el ejército español?

El Sr. Ruiz Gomez: No me ha comprendido S. S.; el ejército presta su servicio especial, y los voluntarios son la reserva de aquel, para la gran mision que está llamada á desempeñar.

Termina manifestando que todos están animados de los más laudables deseos para el bien de las provincias de Ultramar, cuyas reformas serán convenientes siempre que se resuelvan con criterio liberal.

El Sr. Mosquera hace uso de la palabra para alusiones, protestando del cargo hecho por el Sr. Ruiz Gomez, acerca de la renovacion de empleados por los gobiernos liberales, y dice que cuando fué ministro de Ultramar solo separó á empleados en virtud de expediente, y solicita del señor ministro de Ultramar confirme lo que ha expuesto, negando la falta de cortesia de que le acusaba el Sr. Ruiz Gomez.

Los Sres. Ruiz Gomez y Mosquera rectifican brevemente.

Se suspende la discusion y presta juramento el señor conde de Viana.

Continuando la discusion pendiente,

El Sr. Romero Giron rectifica.

Empieza ocupándose de lo dicho por el Sr. Vazquez Queipo ayer, é insiste en lo dicho sobre precipitacion con que la comision habia estudiado el presupuesto, que no ha atacado con enérgica oposicion, limitándose á hacer razonadas observaciones.

Manifiesta que siempre ha estado conforme con la política asimilista del Gobierno, habiendo hecho explicaciones contrarias é innecesarias el Sr. Ruiz Gomez.

Rechaza el cargo de inconsecuencia que éste le hizo, elogiando la conducta del ministro de Ultramar de que fué subsecretario, que estableció la inamovilidad judicial y la del cuerpo de aduanas, reformas importantes que luego se derogaron.

Considera de nuevo necesario el desarrollo de la instruccion comercial, industrial y agrícola, y manifiesta al Sr. Ruiz Gomez que antes de traer al debate una cuestion por la que éste queria molestarle sin duda, habian consultado acerca de su oportunidad y sentido jurídico con el Sr. Fernandez de la Hoz, que se hallaba conforme con el orador.

Los Sres. Ruiz Gomez y Romero Giron rectifican.

El Sr. Loriga consume el tercer turno en contra.

Dice que no va á combatir el presupuesto, porque considera que es el único que puede ir á Cuba, y aunque le dará su voto, hará ligeras observaciones para que se tengan presentes en los sucesivos presupuestos.

Dichas observaciones se refieren al Tribunal de Cuentas, á la nueva sala de la Audiencia de la Habana y á la suprimida asignacion al Colegio de escolapios de Puerto-Príncipe.

Examinando la seccion de Guerra, recomienda la organizacion de las milicias y voluntarios, y encuentra excesivo el personal del cuerpo jurídico militar.

Declara que no se ocupa de la cuestion de los vapores-correos, porque conforme con el señor ministro de Ultramar, cree que no es oportuna su discusion en las Cámaras, del presupuesto se empleen en obras públicas é instruccion.

El Sr. Vazquez Queipo, de la comision, contesta al Sr. Loriga asegurando que el restablecimiento del Tribunal de Cuentas era indispensable y lo han pedido los representantes de Cuba.

Defiende tambien la creacion de la sala de lo criminal en la audiencia de la Habana, y rebate detenidamente las demás observaciones del Sr. Loriga.

Los Sres. Loriga y Vazquez Queipo rectifican.

El Sr. Fernandez de Castro, aludido por el Sr. Loriga, explica sus palabras sobre el personal de la magistratura.

Aprobadas sin discusion las secciones de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Gobernacion y obligaciones generales, se lee la seccion de Marina.

El Sr. Beranger hace uso de la palabra en contra por creer insuficientes los recursos consignados para atender á las necesidades de la armada, teniendo que acudir á los créditos supletorios.

Compara el presupuesto de Guerra y Marina y dice que con ese presupuesto no puede haber armada, cuyos intereses no ha defendido como debia el señor ministro de Marina.

Hace consideraciones sobre el presupuesto de Marina de Inglaterra, que es la octava parte del de ingresos, cuando en España es la veinticuatroava parte, é Inglaterra gasta en la marina de sus Antillas un millon de libras.

Con la marina, dice, que se necesita y que responde á nuestra riqueza y á nuestra importancia, podrán realizarse los ideales consignados en la notable carta del general Lopez Dominguez al Sr. Navarrete.

Aconseja al ministro de Marina estudio formalmente la formacion de una escuadra que es necesaria, pida á las Cortes si es preciso un empréstito, pues ni en las posesiones de América ni de Asia, ni tampoco en la Peninsula hay buques dignos de la nacion española.

Declara que si las circunstancias le llevasen al ministerio de Marina, ante todo propondria esas importantes reformas que ha indicado y termina manifestando al ministro de Marina, que en los cuerpos de la armada hay cierto disgusto, y como se funda en razones debe fijar en él su atencion.

El señor ministro de Marina interviene en el debate. Celebra la gestion del general Beranger cuando se halló al frente del apostadero de la Habana y demuestra razonadamente los cargos injustificados de que ha sido objeto.

Respecto á los créditos supletorios, lee una nota de las cantidades que han importado en varios presupuestos, y con gran detencion refiere cuanto ha hecho por aumentar y mejorar el material flotante.

Dice que no ha adquirido ni adquirirá buques en el extranjero, porque lo prohibe una ley de 1837, y que las comparaciones de presupuestos que ha hecho el Sr. Beranger no tienen actualmente aplicacion, porque sabidos son los recursos generales de la nacion.

Niega hay disgusto en los cuerpos de la armada, y mientras sea ministro afirma que no hará juguete á la marina de las pasiones políticas.

El Sr. Beranger rectifica ensalzando la mision de la marina é insistiendo en lo manifestado acerca de la poca importancia que tiene no sólo en la Peninsula, sino en Ultramar.

Al retirarnos de la tribuna á las siete, continuaba en el uso de la palabra.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy 27 á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(La misma escasa concurrencia de ayer en tribunas y bancos. En el azul el ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Martinez Pacheco presenta y apoya brevemente dos proposiciones de ley sobre carreteras, que son tomadas en consideracion.

Orden del dia: Discusion de la ley provincial.

El Sr. Garcia Martinez presenta una enmienda adicional al art. 31, pidiendo que los gobernadores de provincia no puedan iniciar ni recaudar ninguna suscripcion, sea cualquiera el objeto á que se destine.

La apoya brevemente, y la enmienda no es tomada en consideracion.

Apoya otra enmienda pidiendo se considere compatible el cargo de catedrático con el de diputado provincial en el caso en que el diputado tenga su residencia en la capital en que funcione la diputacion para que fuese elegido.

El Sr. Capdepon la combate, fundándose en que siendo diputados provinciales y catedráticos provinciales con sueldos, ellos mismos se pagarán sus haberes.

Rectifican ambos oradores y la enmienda es desechada. Leida otra enmienda del Sr. Maissonnave al artículo 52 pidiendo que si las vacantes ocurridas en un distrito fueran dos, cada elector tendrá derecho á votar solamente un diputado; si fuesen tres tendrá derecho á votar dos.

El Sr. Navarro, de la comision, manifestó que no habia inconveniente en admitir la segunda parte de la enmienda. En apoyo de la primera pronunció algunas frases.

El Sr. Maissonnave rebatió sus argumentos.

El Sr. Navarro rectifica y la primera parte de la enmienda fué desechada.

Otra enmienda del mismo Sr. Maissonnave al art. 58, pidiendo que en las elecciones parciales para cubrir vacantes extraordinarias se tenga en cuenta lo dispuesto en el art. 52, fué retirada despues de algunas palabras del Sr. Puigerver á nombre de la comision y del Sr. Maissonnave.

Puesto á discusion el capítulo V,

El Sr. Moreno Perez lo combate ligeramente, por encontrar de más algunos artículos y otros de menos.

El Sr. Gullon, presidente de la comision, contesta cumplidamente las dudas y los argumentos expuestos por el Sr. Moreno Perez, y declara que la comision acepta la adiccion al art. 63 propuesta por S. S.

El capítulo V queda aprobado.

Puesto á discusion el capítulo VI.

El Sr. Testor apoya dos enmiendas, una al artículo 92 y otra al 96. En la primera pide que el cargo de vocal de la comision provincial sea gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad y no renunciable sino por justa causa y con el de diputado, una vez aceptado éste. En la segunda propone se redacte el art. 96 de este modo: «Es obligatoria la asistencia á las sesiones de la comision provincial, y sus vocales firmarán todas las actas de las sesiones á que concurran».

Es asimismo aplicable á los vocales de la comision lo preceptuado para los diputados en el art. 66 de la presente ley, entendiéndose que la licencia para ausentarse se deberá solicitar de la misma comision, la cual podrá solamente concederla en cuanto sus efectos no se opongan al precepto contenido en el artículo anterior.»

En apoyo de estas dos enmiendas, su autor hace un discurso elocuente y nutrido de argumentos.

El Sr. Sales, de la comision, manifiesta respecto de la primer enmienda que el Estado no tiene derecho á exigir responsabilidad á sus funcionarios, si no le concede derechos y retribuciones, aparte de que tratándose de la comision provincial, hay necesidad de indemnizar á sus individuos de los gastos que le ocasionen venir á la capital de la provincia á desempeñar su cargo.

Suponiendo que la comision celebre ocho sesiones al mes, que es el máximo, y que concurran todos los diputados, no ascienden estos gastos más que á 84,480 rs.; ya vé el Sr. Testor como no es tan dispendioso como S. S. afirmaba.

El Sr. Testor rectifica.

Insiste en sus argumentos, repitiendo que no hay criterio fijo en la comision si se le conceden estas dietas á los diputados de la comision, mientras que se considera gratuito y forzoso el cargo de concejal, más penoso todavía que el de diputado provincial.

Las enmiendas fueron desechadas.

Queda aprobado el capítulo VII.

Abierta discusion sobre el VII, se leen dos enmiendas, una al art. 103, relativa á las dependencias que han de tener las diputaciones y á los procedimientos para la provision de cargos, y otra al art. 141, referente á la jurisdiccion que ha de conocer de los delitos cometidos por las diputaciones provinciales.

El Sr. Alonso Castrillo defendió estas enmiendas.

El Sr. Puigerver le contestó, manifestando que la comision no tiene inconveniente en aceptar las modificaciones propuestas por el Sr. Alonso Castrillo en lo que se refiere á consignar que sea la Audiencia provincial, y no la del territorio, la que juzgue á las diputaciones, como asimismo que sea solo en primera instancia.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia.)

El Sr. Alonso Castrillo retira la otra enmienda.

Quedó aprobado el capítulo VII.

En el VIII fué aceptada una enmienda del Sr. Isasa al art. 113; leyéronse otras del mismo autor á los artículos 134 y 138, que tratan de la suspension en el cargo de diputados por el Sr. Gullon.

El Sr. Maissonnave pronuncia alguna palabra en defensa de una adiccion al art. 141, que trata de la tramitacion que ha de seguir la querrela ante el juez del distrito correspondiente, formulada por los particulares perjudicados en virtud de acuerdos de la diputacion.

El Sr. Puigerver manifiesta que la comision no admite la adiccion propuesta, porque no la encuentra propia de esta ley, y la adiccion fué desechada.

Correlativamente fueron aprobados los artículos hasta el 142 inclusivo.

Se suspende este debate.

Se aprobaron dos dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Ciudad-Real y otra de Leon.

Se levanta la sesion.

Eran las doce.

SESION DE LA TARDE.

Reanúdase á las tres y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

(La concurrencia en las tribunas nada más que regular; en los bancos escasa; en el azul los ministros de Hacienda y Fomento, y á poco el señor presidente del Consejo. La temperatura á 43 grados.)

El señor ministro de Fomento (de uniforme) sube á la tribuna y lee los decretos y proyectos de que en otro lugar nos ocupamos.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) manifiesta que hace dos meses, por citacion escrita y pública, celebraron una reunion los diputados por la provincia de Toledo, incluso el señor ministro de la Gobernacion, con objeto de arreglar la division de aquel distrito electoral; que en esta reunion se acordó la modificacion que todos creyeron conveniente, y que á esto obedece la proposicion que tiene presentada.

Protesta de la afirmacion que un periódico conservador ha hecho de esta cuestion, diciendo que entre el presidente de la Cámara y el orador pensaban arreglarla á cervenzos tapados, y pide que se ponga á discusion para desvirtuar esta afirmacion, á todas luces injusta.

El Sr. Buchel se sincera de algunos cargos que le ha dirigido el Sr. Maissonnave con motivo de la distribucion de fondos recaudados para socorro de las familias perjudicadas por las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería.

El Sr. Albacete, haciéndose cargo de los ataques del Sr. Maissonnave á la junta de socorros y á los gobernadores de Alicante y Almería que han intervenido en esta cuestion de distribucion de fondos, las defiende y censura á aquel por lo injustificado de su proceder.

El Sr. Laserna se explica en igual sentido en lo que á esta cuestion se refiere, y dice que asume la responsabilidad de los actos ejecutados por la junta de socorros.

El Sr. Maissonnave recoge las manifestaciones hechas por los oradores precedentes, y dice que sus palabras no han podido molestar á nadie.

Explica su conducta como individuo de la junta referida asegurando que aun hay desgraciados en las provincias inundadas que no han disfrutado de socorro alguno, de todo lo cual—dice—ha ocupado inutilmente.

Los Sres. Buchel, Albacete, Laserna y Maissonnave rectifican.

Continúa el debate sobre la interpelacion del señor Moré.

El señor conde de Toreno habla para explicar la actitud del partido conservador.

Despues de hacerse cargo de las palabras del Sr. Sagas-

ta sobre el sufragio universal y rechazar el calificativo inocente que ayer dió el partido conservador el señor presidente del Consejo y de aludir á los Sres. Canales, Carvajal y Gonzalez Serrano (ninguno pidió la palabra para que explicaran su actitud con respecto al Gobierno actual, declara que el partido conservador no tiene nada en cuenta que saldrá en esta liquidacion de amistad que han comenzado hace algunos dias.

Dice que si este Gobierno ha construido 4.000 kilómetros de carreteras, tambien el conservador hizo todo lo que pudo en esta cuestion; que no es un título de gloria para este Gobierno el de la vuelta de los profesores á las cátedras porque en contraposicion á esto, se halla el decreto decretado por el Sr. Sagasta á grafit número de 2.000 paños á las Maciadas sin veries siquiera (Numeros de la mayoría) y termina repitiendo que el partido conservador para nada tiene que intervenir en esta contienda familiar.

El Sr. Puigerver habla para alusiones manifestando que los principios del partido democrático-monárquico no son lo mismo que los del constitucional, ni mucho menos como lo explicó ayer el Sr. Sagasta, que no son ni de uno ni los de otro partido, ni siquiera los que en otras ocasiones ha defendido y proclamado el Sr. Sagasta.

Explica su actitud en la comision de la ley provincial, dice que á pesar de haber tenido que hacer sacrificios para que á las convicciones particulares y políticas se refiriera, el criterio que informó aquella ley es mucho más liberal que lo dicho por el Sr. Sagasta en la sesion de ayer con respecto al sufragio universal.

Explica su actitud en el seno de la comision que entendiéndose en el juramento en sentido idéntico á lo que ha dicho la prensa.

(La concurrencia ha ido en aumento; pero de todas maneras es menor que ayer en las tribunas y en los bancos en la tribuna diplomática se hallan varios representantes extranjeros.)

El Sr. Aguilera habla para alusiones. Declara que viene autorizado por los jefes del partido democrático-progresista á intervenir en este debate, en el cual entiendo que todos los partidos debieran tomar parte puesto que afecta al régimen político.

Explica la mision que en su concepto debia haber aplicado el actual Gobierno y consiste en hacer posibles y practicable los procedimientos liberales, sin necesidad de recurrir á los extremos á que en otras épocas se ha recurrido desde el momento en que se han cerrado las vías legales.

Entiendo que este Gobierno, que vino al poder con las simpatías de la democracia, ha hecho muy poco para conservarlas, porque para esto es necesario que desaparezcan ciertas manifestaciones y ciertas teorías conservadoras que lleven la alarma y la intranquilidad al país.

Explica lo que significa la tolerancia y la simpatía democrática hacia ese Gobierno, y dice que ha sido debida á las ideas de libertad que el Gobierno representaba, y que los demócratas conceptuaban como un gran beneficio para el país, toda vez que no son partidarios de las revoluciones, consecuencia de la política reaccionaria de los gobiernos.

Declara que el partido de que forma parte no tiene interés de ningun género en que este Gobierno caiga, ni siquiera que se despoje de los elementos centralistas, porque ellos no han de heredarlos; pero entiendo que se continúa por el camino emprendido, dará lugar á que se crea como entiendo ha dicho ya el Sr. Sagasta, que el Gobierno actual no representa el partido más liberal de la monarquía, sino el partido medio entre los conservadores y el que gobierna con la Constitucion del 69.

Completamente autorizado declara en nombre de su partido lo que continuará por ahora en la misma conducta de tolerancia con el actual Gobierno; pero que como entiendo que no ha realizado todas las libertades á que estaba obligado por sus antecedentes, si se formara otro partido más liberal, aquel que representase los principios consignados en la Constitucion del 69, obtendria, no solo su benevolencia, sino todo su apoyo.

El Sr. Lopez Dominguez rectifica.

Dice que siente tener que decir todavía algunas cosas desagradables al Sr. Sagasta.

Recuerda que los representantes del partido constitucional puro, han defendido en las Cortes por boca de uno de los ministros (el de Gobernacion) que las dos conquistas más brillantes de la revolucion de Setiembre habian sido la libertad religiosa y el sufragio universal, que hubo despues una transaccion y que entonces se restringió algo, concretándolo á los que supieran leer y escribir, cosa que el orador no hubiera aceptado á no ser porque, ante todo, es hombre de partido.

Rectifica brevemente algunos conceptos equivocados que el Sr. Sagasta le ha atribuido en lo que al jurado y á la Constitucion de 1869 se refiere, y termina haciendo la síntesis de una carta del Sr. Balaguer que al asentarse le ha dirigido manifestando que mantiene todo lo expuesto cuando los debates sobre el jurado.

El Sr. Moré rectifica, advirtiendo al Sr. Sagasta, de una vez para siempre, que jamás, ni él ni sus amigos, han dicho que pensaban plantear la Constitucion de 1869; que no creen bueno abrir un nuevo periodo constituyente, y que estando abiertas las vías legales, por ellas caminarán hasta plantear en las leyes todos los principios de la Constitucion de 1869. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Dice que puesto que ayer el Sr. Sagasta marcó las diferencias que separan al partido fusionista del que el orador representa, el acepta esa distincion y recoge en nombre de las ideas democráticas la bandera de ese partido que desde luego es más liberal.

Manifiesta la contradiccion que existe entre el concepto que el sufragio universal ha merecido ayer al Sr. Sagasta y las ideas sustentadas por los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Leon y Castillo.

Lee algunos párrafos de discursos de estos últimos. Lee tambien otro discurso del Sr. Sagasta en el cual se hace la afirmacion de que las republicas no pueden asentarse más que bajo bases conservadoras, así como la monarquía no puede subsistir más que con elementos liberales.

Termina diciendo que él y sus amigos se unen á los señores que sostienen los principios del partido constitucional, para juntos desarrollar y desenvolver en el poder, si por acaso llegasen á alcanzarlo, las ideas de libertad.

El Sr. Sagasta se levanta á contestar diciendo que será breve y que seguirá en su discurso el órden de los oradores que lo han censurado.

Insiste en su argumento de ayer, referente al fomento y conservacion de las obras públicas.

Los aplausos de los conservadores abundan hoy á mi política, porque entiendo que esta es la ocasion de aprovechar la actitud y el disgusto de ciertos amigos míos.

Dice que él no ha desistido catedráticos.

El señor conde de Toreno: Ha desterrado ciudadanos y destituido catedráticos porque no juraban la Constitucion.

El Sr. Navaro y Rodrigo: Fueron repuestos.

El Sr. Sagasta: El gobierno aquel que realizó esas deportaciones, era un gobierno dictador y tenia que defenderse del incendio que amenaz

Cree que las reformas, una vez introducidas, no deben destruirse, sino perfeccionarse, y en este sentido aceptaron la Constitución del 69, a pesar de reconocer sus errores.

Las diferencias entre los demócratas y el partido liberal es que ellos quieren la Constitución del 69, y nosotros no. Pero es que vosotros, Sr. Moret, aceptáis la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69?

El Sr. Moret: Sí. El Sr. Sagasta: Entonces ya no hay tercer partido, ya no puede haber tercer partido, porque eso es precisamente lo que queremos nosotros.

Explica de qué manera entiende que el sufragio universal es el triunfo de la ignorancia sobre la inteligencia. Yo no me opondré a que un hombre del entendimiento y de la ilustración del Sr. Castelar, tuviera 20 votos, si un obrero, que al fin no sabe nada de lo que ocurre en el mundo, tiene uno; pero dar uno al obrero y otro al Sr. Castelar, es dar predominio a los primeros sobre los segundos, porque los primeros son infinitamente más en número.

Entiende que después de las declaraciones del Sr. Moret, éste y sus amigos pueden marchar juntos con el Gobierno y con el partido actual; prestando aquellos a éste su benevolencia y procurando el Gobierno inspirarse en los ideales de la libertad para merecerla.

Por lo que respecta al Sr. Aguilera y sus amigos, el orador entiende que si solo desean para merecer su benevolencia, libertades prácticas, que éstas vendrán, como ha venido todo lo que ha podido hacerse en esa materia y que coloca a este país a la cabeza de muchos que pasan por los más liberales de Europa.

No le pese, pues, al Sr. Aguilera y a sus amigos, la benevolencia que nos han prestado, porque hemos procurado merecerla, como continuaremos en lo sucesivo con las reformas que pensamos desenvolver.

Y en cuanto a mi digno amigo el señor general Lopez Domínguez, qué ha de decirle yo siendo como ha sido siempre y lo es amigo mío? ¿Es que los adversarios me prestan su benevolencia y reconocen nuestros pasos en el camino de la libertad, y el Sr. Lopez Domínguez, mi amigo de siempre me la niega?

Desconfía de mi S. S. Y por qué? porque entiendo que yo marché despacio; pero no se fija S. S. en que yo deseo lo mismo que S. S., tanto en el sufragio universal que es lo consignado en el voto particular del Sr. Ulloa como en todas las demás cuestiones.

Recuerdo que otra vez que fui Gobierno también me tachaban como ahora de reaccionario y sin haber variado en esta ocasión de mis procedimientos tengo ahora frente a mí a los Sres. Linares Rivas y Balaguer que entonces entendían que aquellas acusaciones eran injustas.

Termina diciendo que el Sr. Moret y sus amigos no pueden ser la representación de ese tercer partido que suponen sino simplemente una escuela del actual. (Muy bien, muy bien. Muchos diputados de la mayoría se levantan de sus asientos y felicitan al Sr. Sagasta.)

El Sr. Becerra dice que en vista de lo avanzado de la hora y del estado de la Cámara, renuncia a la palabra. El Sr. Moret rectifica brevemente y se dió por terminada esta interpelación.

Se levantó la sesión. Era las siete y cuarto.

Dice el Temps de París: «Según un telegrama de Viena publicado por los periódicos ingleses, se asegura en los círculos políticos bien informados, que el príncipe de Bismarck procura con gran interés que España sea admitida en el concierto de las grandes potencias.»

Hoy hace ocho años que el general marqués del Duero recibió gloriosa muerte bajo las trucheras carlistas de Monte-Muro.

La patria le debe agradecimiento, y la opinión un recuerdo constante por servicio tan heroico.

El Sr. Navarro y Rodrigo regresó anoche de Alhama, pero no tomará parte en el debate político.

Los conservadores se proponen combatir fuertemente la ley de introducción de primeras materias.

Se espera mañana en Madrid al señor duque de la Torre.

El ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. el Rey los siguientes reales decretos y propuestos:

Determinando la nueva organización que debe darse al cuerpo de Ingenieros de Marina.

Nombrando oficial primero del ministerio al coronel capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano.

Autorizando la adquisición por gestión directa en Inglaterra de tres botes de vapor ó igual número de pescanters para suspennderlas, con destino a los buques de la armada.

Idem id. de dos máquinas de llevar con destino a los cruceros Navarra y Castilla.

Nombrando para la comandancia de marina de San Juan de los Remedios, al teniente de navío de primera clase D. Ginés Paredes.

Para cubrir vacantes reglamentarias se ha propuesto para capitán al teniente de infantería de marina D. Juan Alvarez, y para este último al alférez D. Juan Sierra.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma el decreto autorizando al ministro para adquirir 26 cañones Krup de 26 centímetros y dos de 30; también ha firmado S. M. el Rey algunas propuestas reglamentarias.

Según telegrama de Orense hoy recibido, hallándose ayer examinando una escopeta cargada un vecino de Villagarín, tuvo la desgracia de que se escapara el tiro, causando la muerte de su madre.

Un telegrama recibido hoy en la dirección de Establecimientos penales participa que ayer tarde, a las siete, a consecuencia de una reyerta sostenida en el presidio de Santona entre varios confinados, fué gravemente herido el cabo de éstos, llamado Miguel Alcillo.

El orden quedó restablecido al poco tiempo, empezando el juzgado a instruir las oportunas diligencias.

La epidemia de viruela benigna ha desaparecido en Christiania, según manifiesta el vicecónsul de España en aquella capital.

A instancias del diputado Sr. Castañeda, ha concedido el ministerio de Fomento una escogida biblioteca popular a Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, Mr. Adolfo Burdo, en recompensa de sus viajes al Africa central.

La exposición Hernandez, situada en la calle de Olózaga, palacio de Arellana que tanto está llamando la atención, se cerrará esta semana.

El tren número 13 de la línea de Belmez (Córdoba), arrolló hoy en el kilómetro 69 a una mujer que servía de guarda, causándole graves heridas.

beral del 25, reproducida en parte por nosotros, relativa a que el Crédito general de ferro-carriles había adquirido los estudios de una línea entre Torralba y Soria, llamada a enlazar con la general de los Alduides, y la de que dicha sociedad es propietaria del ferro-carril directo de Madrid a Barcelona, del de Sagunto a Teruel, de una sección del Noroeste, y de no recordamos cuantas otras líneas más ó menos imaginarias.

Mejor informados, resulta que lo único que hay de cierto en la noticia de El Liberal es que el Crédito general es hoy propietario de los estudios de la línea de Valladolid a Calatayud y de Calatayud a Teruel.

Como tanto han llamado la atención ciertas palabras de ayer del Sr. Sagasta, debemos reproducir las que pocos días hace pronunció el demócrata señor Nieto sobre la misma cuestión: hé aquí estas palabras:

«No voy a hacer la apología del sufragio universal; lo considero como procedimiento incompleto, pero entiendo que por el procedimiento casuístico del exceso electoral no puede resolverse el conflicto.

El sufragio universal es una forma imperfecta, pero hay que llegar a ella y elevarse luego sobre ella para completarla; y todo aquel que examine el libro abierto de la sociedad y siga además el movimiento de la ciencia moderna, se convencerá de que dentro de algunos años los pueblos han de considerar esto como un axioma. Si ha de obtenerse la representación exacta de la sociedad, y ésta ha de mirarse como en un espejo en los poderes constituidos, es necesario que todos los que tengan capacidad tengan derecho de elección, y que todos lo que tengan derecho de elección lo tengan en proporción a sus condiciones, a su valer, al peso que en la sociedad alcance su personalidad.»

Examinando con detención estas palabras y las del Sr. Sagasta, se verá que en el fondo dicen lo mismo y que no hay motivo, por lo tanto, para las alarmas que pretenden sentir algunos colegas avanzados.

El ministro de Hacienda ha llevado hoy a la firma de S. M. dos decretos de escasa importancia. Los firmados ayer del departamento de Gracia y Justicia, son la jubilación de un magistrado de Oviedo, la traslación de otro a la Audiencia de Albacete, y la promoción de uno de los jueces de Sevilla y otro del distrito de Serranos de Valencia, a dos plazas vacantes de magistrados.

Hé aquí el resultado obtenido en el día de hoy por los alumnos del Conservatorio de música y declamación:

Primeros premios en la enseñanza del tercero y último año de armonía: señorita doña María González, señora doña Laura Romea y Parra, D. Cándido Buenachea y Zavaleta, D. Miguel Capllóch y D. Miguel Santonja.

Alumnos de Compta.—Piano: primer premio, D. Venancio Lozano; segundo premio, Sres. Monge, Rodríguez (D. Rafael), Hernandez, Velasco y Manzanera, y tercer premio, Sres. Rodríguez (D. Ricardo), Santonja y Ruiz.

El señor conde de Casa-Sedano ha salido esta tarde para Biarritz.

El gobernador de Santander, en telegrama de esta tarde, manifiesta que el incendio que se declaró anoche en la fábrica de jabones y velas La Rosario, se había conseguido aislarlo, quedando la fábrica completamente derruida. Las pérdidas pasan de 100.000 duros. A consecuencia de haberse desplomado una pared, fueron heridos por los escombros el ayudante del arquitecto, un cabo de bomberos y dos individuos del cuerpo de Seguridad, siendo conducido el primero al hospital en grave estado.

PÁGINAS SOBRE EGIPTO.

Los palacios.

El palacio de un pachá no es, como vulgarmente se cree, un edificio compuesto de oro y de preciosos mármoles; con ver el del Cairo, se le ve en todo su realismo. A través de un sinnúmero de callejuelas de dos metros de ancho, se llega a una gran puerta abierta siempre, y junto a la cual hormiguea un enjambre de eunuocos, saís y criados, fumando unos, tomando otros café, recostados los más sobre enormes bancos de madera.

El patio es inmenso; en su centro se eleva un corpulento sicomoro, cuya poblada copa dá sombra a una fuente de mármol, que se destaca de entre un estercolero, donde se acumulan todos los despojos de la cocina. Algunos caballos árabes, sugetos por las cabezadas a los argollones de las paredes, comen la yerba fresca, esparcida por el pavimento. Un asno retoza bajo el sicomoro; otro se frota el lomo contra el muro. Acá y allá picotean los pavos, los patos y las gallinas. En todas partes basura y olores nauseabundos.

Un eunuco nos introdujo en el salamlík, vasto salón donde se recibe a los extranjeros y a los amigos. Los muebles son de acajón, estilo de 1830; las cortinas de cretona, de origen franco-ingles; los tapices pobrísimos. Un ancho diván rodea toda la habitación; las paredes desnudas y blanqueadas con cal. Lo único notable es el techo, cuyo tallado con adornos de oro, recuerda el lujo y la riqueza artística de los antiguos árabes.

Cuando un oriental abre su salamlík, todo el mundo puede entrar, lo mismo el pobre que el rico: basta para esto hacer un saludo al presentarse, y saludar de nuevo cuando se toma asiento sobre el diván. Una vez dentro, os sirven café, os ofrecen cigarras y nadie trata de averiguar quién sois.

—¿Quién es ese que acaba de entrar?—he preguntado yo algunas veces al dueño de la casa. —No lo sé, me han respondido en muchas ocasiones.

Y la conversación ha seguido su curso pudiendo tomar parte en ella cualquier recién llegado si lo tenía por conveniente.

Tal grado de perfección alcanza la hospitalidad entre los árabes.

El haren.

Un haren se parece a un convento en cuanto al exterior; en el interior habita un verdadero pueblo entre mujeres, eunuocos, dependientes y esclavos. Nadie sabe lo que allí dentro pasa, y nada absolutamente trasciende afuera.

Cuando se reflexiona sobre esto y se piensa en los escasos progresos que ha hecho en Oriente la magistratura, no puede menos de causar espanto el misterio, el silencio de aquellos antros en donde suelen desarrollarse dramas sangrientos y horribles.

Hace algunos años, un buque de guerra francés, al levar ancla en el puerto de Alejandria, vió flotar sobre las aguas el cadáver de una mujer jóven y hermosa, ricamente vestida, y cuya muerte debió haber ocurrido dos días antes.

Recojieron el cadáver a bordo; dieron parte al gobernador de la plaza; se presentó éste en el buque y entrególole a la muerte bajo promesa formal de que se entablaria sobre el caso la correspondiente sumaria.

Escusado es decir que el asunto no tuvo consecuencia alguna. Ya el gobernador había empezado por decir a bordo que aquello no era cosa de importancia.

A la puerta de los harenes se ven sentados en sillas, fumando y tomando café una colección de eunuocos de diferentes edades y condiciones.

El eunuco es por regla general un fanático a quien se llama en árabe guardian del honor; es el agente de los caprichos de las mujeres, el intermediario político entre ellas y los ministros, y en ocasiones el ejecutor de las venganzas que se verifican dentro de aquellos recintos misteriosos. Dicese también que mediante una buena retribución, suele prestar su ayuda a ciertas galanterías exteriores.

Al procurar informarme de cómo se cria a los niños en los harenes, me refirieron lo siguiente: hasta los siete años, el niño varón, permanece encerrado; pero cuando llega a dicha edad, sale de allí para empezar su trato con los hombres, y solo ve a su madre raras veces, en una habitación separada. Si tiene hermanas, solo puede verlas delante de testigos. En cuanto a las hembras permanecen con sus madres hasta que se casan, cambiando entonces de haren. Las esposas se tratan entre sí de hermanas, y la última que llega, es la hermana menor; así como la primera es el ama y respetada como tal por todas.

(Continuará.)

BALANCE DEL DIA

Del debate de ayer y del discurso del presidente del Consejo, es de lo que principalmente se ocupan los periódicos, acusando al Sr. Sagasta los demócratas de exceso en sus calificaciones al sufragio universal, aunque partiendo de supuestos que no se acomodan a la exactitud, según las palabras pronunciadas que integras publicamos en primera plana.

Sobre esto, hay naturalmente el deseo de sacar partido y de aprovechar ocasiones para definir actitudes. Los demócratas sobre todo, que quieren a todo trance romper la benevolencia, hostigan a los más circunspectos; y los llaman los solitarios, por ejemplo, Sres. Carvajal, Labra, Gonzalez Serrano y algún otro, se han reunido esta tarde para ver qué hacían, acordando que el Sr. Carvajal haga uso de la palabra con sentido más acentuado de oposición del que se ha empleado hasta ahora. Si habla, pues el Sr. Carvajal, podremos apreciar la actitud de este grupo de la democracia.

Mientras tanto reseñamos brevemente la sesión política de hoy, continuación de la de ayer, con menos concurrencia de auditorio, como ha podido apreciarse reparando los claros que había en escaños y tribunas; pero más feliz é interesante.

El señor conde de Toreno ha dicho lo bastante para comprender la satisfacción con que los conservadores ven el presente debate y para explicar lo que sus amigos han hecho, por el desarrollo de las obras públicas, contestando así a los cargos ayer formulados por el Sr. Sagasta.

El Sr. Puigerver ha explicado su actitud en la comisión de la ley provincial, significando su disgusto por la rémora con que, a juicio suyo, marcha el Gobierno.

El Sr. Aguilera, con poderes de sus amigos los progresistas-democráticos, ha dado también un corte semejante a su discurso; pero manteniendo la benevolencia, aunque advirtiendo que si se formaba una izquierda con los principios de la Constitución de 1869, sus amigos la apoyarían resueltamente.

Pero llegamos a la parte más interesante, que han sido los discursos-rectificaciones de los señores Lopez Dominguez y Moret.

El discurso del primero, en el tono, más conciliador que ayer; en el fondo, el sufragio electoral dentro de los límites trazados por el Sr. Ulloa (don Augusto), que es el principio ya consignado en la ley provincial que se está discutiendo; Constitución del 76 con los principios del 69, y en cuanto al juramento, supresión en el Congreso, pudiendo conservarse en el Senado.

El discurso del Sr. Moret, brillantísimo en la forma, manteniendo durante él toda la atención de la Cámara.

Ha tenido además de notable: el declarar la necesidad de formar un tercer partido, el proclamar como legalidad de este tercer partido la Constitución del 76 con los principios del 69, y el excitar a los disidentes de la mayoría y a los conciliadores de la democracia para que se acojan a su bandera.

Como nuestros lectores observarán, desde el momento en que se acepta como legalidad constitucional (que es lo interesante) la Constitución de 1876, la existencia de un tercer partido no tiene razón de ser.

El Sr. Sagasta ha comprendido al momento el ancho terreno que se ofrecía a su argumentación, y lo ha aprovechado con suma habilidad, haciendo notar que precisamente cuando el Sr. Moret pretende separarse del Gobierno, es cuando más se aproxima a él, reconociendo, como esta tarde ha reconocido, por legalidad fundamental el Código de 1876, interpretado como el jefe del Gobierno lo interpreta.

En vez, pues, de ensancharse las distancias, contra ciertas preocupaciones y por cima de ciertos intereses, la lógica y las declaraciones de hoy llevarán indudablemente a los liberales monárquicos a vivir unidos bajo una enseña común, y en este sentido ha estado inspirado el notable discurso esta tarde pronunciado por el Sr. Sagasta, cuya política ulterior ha de responder necesariamente a su significación histórica y a su gran misión en la política española.

En la sesión de hoy por la mañana en el Congreso, ha adelantado mucho la ley provincial. No quedan ya pendientes más que dos enmiendas; una del Sr. Maissonnave, y otra del Sr. Alonso Pesquera, que mañana se discutirán.

A primera hora de la sesión de la tarde ha leído el ministro de Fomento en el Congreso las leyes sobre canales y pantanos y conclusion del edificio para Biblioteca Nacional, comenzado en el paseo de Recoletos.

Muy embrollados, como puede verse por los telegramas de hoy, los asuntos de Egipto.

En Inglaterra la opinión principia a mostrarse belicosa, y de ello es muestra el artículo del Times, de que nos habla el telégrafo.

En la sesión del Senado de esta tarde ha seguido la discusión del presupuesto de 1882.

lo más saliente el tono duro con que el general Berranger ha atacado al ministro de Marina, según puede verse en su sitio. Los fueros, Rojos.

TELEGRAMAS.

Son Petersburgo 27.—El Diario Oficial del Imperio publica los siguientes nombramientos:

Para embajador de Rusia en Viena el Sr. Labanoff. Para Londres, el Sr. Nohrencim. Para ministro plenipotenciario en Constantinopla, el señor Nelidoff.

Londres 27.—La creación de Egipto continúa preocupando vivamente la atención pública. En los arsenales ingleses se trabaja incansablemente para el desembarco eventual de tropas en Egipto.

El Times publica esta mañana un artículo belicoso. Dice que es imposible aceptar el arreglo efímero que al parecer vá a prevalecer en la conferencia de Constantinopla.

Sostiene que en la situación presente serian estériles los paliativos. «Los intereses de Inglaterra en Egipto—dice—son incompatibles con la preponderancia de Arabi-Bey en las orillas del Nilo.»

Cree conveniente el empleo de la intervención armada de Turquía en Egipto; pero si este proyecto fracasara sostiene que Inglaterra debe obrar por su cuenta exclusiva y mandar a Egipto 20.000 hombres de desembarco.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE JUNIO

Table with 4 columns: VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 3 p. 100 int. c. 29.10, Idem fin de mes... 29.15, Idem fin próximo... 29.37 1/2, etc.

Londres, a 90 días fecha, 47.35

Paris, a ocho días vista, 4.92

Resumen.

El pequeño movimiento en alza iniciado ayer, ha caído bien pronto.

La Bolsa ha vuelto a descender por las repetidas órdenes de venta del extranjero del 3 por 100 exterior en cantidades importantes.

El sobreprecio de este papel sobre el consolidado interior por el beneficio de los 78 por 100 conciliado, alienta esta oferta, que trae como natural consecuencia la depreciación de los demás valores.

Pero más se debe este estado momentáneo de cosas, según las impresiones que hemos recogido, a necesidades de la próxima liquidación, sobreponiéndose de un modo más decisivo la oferta de papel en los cálculos y apreciaciones de las operaciones a plazo.

En esta oscilación ha perdido diez céntimos de ayer a hoy el consolidado interior al contado, quedando, como último cambio, a 29.10, y en observaciones a 29.07 1/2 y con tendencia a descender a 29.05.

El fin de mes se ha publicado a 29.15, pero fuera de la hora oficial es su precio corriente 29.05.

Al próximo se han hecho operaciones a 29.40 y 37 1/2; más su verdadero cambio a las tres de la tarde es 29.25.

Quince céntimos ha perdido el 3 por 100 exterior de su primera publicación 31 por 100 a 30.75 con el que cierra la reunión oficial.

Mayor es la depreciación de las subvenciones por ferro-carriles: primer cambio 58.20; último 57.70. Los cuatros amortizables han fluctuado entre 78.20 y 78 por 100; y quedan en último término a 78.10.

En billetes de Cuba apenas se han hecho operaciones y no han tenido más cambio que el de 99.75.

Siguen las acciones del Banco de España estacionadas en el precio de 404 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 29.05; fin de mes, 29.05; fin próximo, 29.20 dinero; ferros, 57.70. Cambios sostenidos.—Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with 2 columns: Barcelona (34), París (24). Includes entries like 3 por 100 interior... 29.00, Idem exterior... 29.75, Ob. de ferro-carriles... 57.50, etc.

Cultos.

Santo de mañana.—San Leon II, papa y confesor.—Virgilia con abstinencia de carne.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las siete preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—Compañía italiana.—Turno 3.—A las nueve.—Linda de Chamouny—Intermedios por el sexteto.

Príncipe Alfonso.—56 de abono.—A las nueve.—Los mil y una noches.

Apolo.—A las nueve.—Problema.—Las citas.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los muy aplaudidos gimnastas Troupe Hanlous Voltas, los célebres artistas españoles Hermanos Teresa, Mr. Cardono, con su jaula de leones amestrados, y los principales artistas de la compañía.

Circo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administración el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, a condición de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

DESCUENTOS DE PAGARES, y préstamos en el acto sobre papel del Estado. Interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:

- JABON DE LACTEINA para el tocador.
- CREMA Y POLVOS DE JABON DE LACTEINA para la barba.
- POWDER A LA LACTEINA para el rostro.
- SORBET CO A LA LACTEINA para alisar el cabello.
- AGUA DE LACTEINA para el tocador.
- ACEITE DE LACTEINA para embellecer el cabello.
- ESENCIA DE LACTEINA para el pañuelo.
- POLVOS Y AGUA DENTIFICIOS DE LACTEINA para embellecer la dentadura.
- CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
- LACTEINA para blanquear el cutis.
- FLOR DE ARROZ DE LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA: 43, rue d'Angliem 13, PARIS

BAÑOS Y AGUAS MINERALES
Hervideros de Fuensanta (Ciudad-Real)
Temporada oficial: 1.º de Junio á 1.º de Setiembre. Pídanse Indicadores, Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

BOCETO HISTORICO

Eduardo de F... vivia rodeado de comodidades y de una esposa é hijos encantadores. El presente suyo era envidiable, y el porvenir le sonreía extremadamente... Pero vino la Parca cruel y de un golpe le trasformó todo. Los suyos perdieron el único apoyo que tenían; la infeliz viuda se vió obligada á abandonar el hogar, á separarse de sus hijos, que eran su único consuelo y su único amor, y ellos no solo quedaron así sin padre, sino hasta sin madre tambien. En adelante nadie les prodirá ya más caricias ni cuidados. Y todo ello, ¿por qué? Porque Eduardo, ignorando, como tantos otros, la utilidad del seguro, no habia atendido á preaver, por medio de uno sobre su vida, los funestos resultados de una muerte prematura. De haber tomado tan sabia precaucion, aquel fallecimiento habria sin duda contristado inmensamente el hogar, pero no lo habria destruido, ni sembrado tras sí una interminable cadena de calamidades. Sirva, pues, de saludable advertencia el triste ejemplo de Eduardo, y téngase presente que para no exponerse á imitarle existe el recurso infalible del seguro sobre la vida. **La New-York**, Compañía de seguros sobre la vida. Montera, 20, Madrid.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Para combatir las con rapidez y evitar su desarrollo, no hay medicación tan eficaz, ni que menos peligros ofrezca para los niños, como las preparaciones homeopáticas especiales de García Cenarro. Su mejor recomendación son los resultados, y como consecuencia, el consumo que de ellas se hace. Cajas con 16 dosis y su instrucción para el catarro, indigestion y vómitos, dentición difícil, diarrea, sarampión, anginas y tos ferina, á 1'50, 2 y 2'50 pesetas. Frascos con su cucharita para medir las dosis, para las lombrices, vicio escrofuloso y raquitismo, á 2 y 3 pesetas.

Se venden en las principales farmacias de provincias.

En MADRID: G. Cenarro, Abada, A y 6.

FARMACIA HOMEOPÁTICA

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la **Sociedad General de Anuncios de España**, Príncipe, 27, principal.

LA CRISIS
DE LA
BOLSA
EN 1882
POR
ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la **Sociedad General de Anuncios de España**, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
Paris 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera encomendada de THONET HERMANOS, plaza del Angel número 10, Madrid.

COLEGIO DE PONTES

Infantes, 23, 2.º (antes Barco, 24). Clase especial de 1.ª enseñanza para ingresar en la 2.ª en Setiembre.

DINERO VERDAD

Unica casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, **Rez, 6, principal.**

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

27 Junio FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 78)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—¡Si—exclamaron las demás—es una buena distracción para una travesía de quince días.

—¿No es más que eso?—interrumpió Clotilde sonriendo—aquí veo una llave y dentro de una hora estará afinado.

Un grito de sorpresa, de admiración y de gracias se elevó en el salón.

—A condición de que me dejareis sola—continuó Clotilde—porque nada hay tan aburrido como oír afinar un piano.

Todo el mundo se apresuró á acceder á este deseo. El capitán tenia que ocuparse en asuntos del servicio y en cuanto á los pasajeros, algunos de ellos comenzaban á sentir los efectos del mareo y se retiraron á sus camarotes.

Clotilde, hija de la Bretaña, educada á la orilla del mar y acostumbrada desde la infancia á largos pasajes en chalupas y barcas ligeras cuyo movimiento era mucho más sensible que el del pesado buque de vapor, no sintió ningún mareo. Acabó tranquilamente su enojosa tarea y afinado el piano, se retiró á su camarote que gracias á los cuidados de Urbain, ó por mejor decir á las órdenes de Florita, habia sido adornado como el gabinete de una señorita. Hacía algunas horas que dormitaba, cuando el buque detuvo su marcha. Despertada Clotilde, preguntó á la señora Brevanne que dormía junto á ella:

—No os inquietéis, señorita, el contramaestre, M. Urbain, me ha advertido que hacia media noche llegaríamos á Southampton para recibir algunos pasajeros y que ya no nos detendríamos hasta Saint-Thomas.

En efecto, varios pasajeros, entre los que habia un ó conuco nuestro, acababan de entrar en el buque. Urbain, con el sombrero en la mano, estaba

esperando al duque de Olona para conducirlo á su camarote.

Al día siguiente el duque, que era uno de los principales accionistas de aquella compañía, se paseaba temprano por el puente con el capitán Desrambures hablando de los negocios de la compañía, bastante prósperos por entonces, á causa del excesivo número de pasajeros y carga que llevaba en todos los viajes.

A propósito de pasajeros, el duque preguntó por los que iban en aquel viaje y el capitán, encantado todavia con los recuerdos de la víspera, habló de una joven que no era bonita; pero que era la mujer más amable que habia encontrado jamás.

—¿Quién es ella?—preguntó el duque con curiosidad.

—Miradla, señor duque, ahora sale de su camarote con su doncella.

El duque levantó la vista y reconoció inmediatamente á Clotilde; es verdad que no la habia visto mas que una vez en la tienda de Florita; pero su talle, su aire y sus modales, eran demasiado delicados para olvidarlos. En cuanto á Clotilde, esperaba tan poco este encuentro, que en su turbación le abandonó toda su presencia de ánimo. La sangre se agolpó á su cabeza y á su corazón, sus ojos se oscurecieron, dió una vuelta y se dejó caer en los brazos de la señora Brevanne. El duque y el capitán acudieron en su socorro. El duque la hacia aspirar un frasco de sales que Florita le habia hecho aceptar á su salida como recuerdo, sin sospechar que su madrina habia de ser la primera en usarlo. Clotilde volvió en sí poco á poco y el capitán le dijo sonriendo:

—Ayer estábais más valiente y deciais que no os acometería el mareo. Ya lo veis, se venga de improviso y de otra manera.

Clotilde habia recobrado ya su sangre fría. Dirigiendo al duque y al capitán un gracioso saludo les dió las gracias por sus cuidados y les rogó que la dejasen pasear sola por el puente, diciendo que el aire libre seria bastante para reponerse por completo.

—¿Qué encuentro! ¿Qué casualidad tan inaudita!

Cuando se lo escriba á Florita, no lo querrá creer y yo misma no sé todavía si estoy bien despierta... Pero sí, es él... cerca de mí, conmigo... lejos del mundo y en medio de los mares.

Clotilde pensó enseguida que un encuentro de esta naturaleza, no podia ser hijo del azar, sino un designio de la Providencia.

—Si—se decía ella doblemente exaltada por la religion y por el amor—si Dios nos ha acercado el uno al otro casi por un prodigio, es que no quiere que estemos separados, es que nos ha bendecido como prometidos y quiere que un día queden unidos nuestros destinos.

Luego se puso á orar y dar gracias á Dios y fortificada con la oración, se levantó llena de alegría y de valor.

El duque habia echado durante el día una ojeada por la señoras que formaban la sociedad del *Cristóbal Colon*, sociedad poco aristocrática y como el capitán no habia cesado de alabar á la señorita Juana d'Auray, hermana de un rico negociante del mismo nombre, se acercó á ella en cuanto la vió aparecer. Se informó primeramente con interés del estado de su salud y comenzó luego una conversacion al estilo de los salones de Paris, ligera, viva, superficial, en la que se habla de todo y en la que terminada la conservacion no se ha dicho nada. Clotilde, con gran admiración del capitán que escuchaba, fue tan ligera como Fernando, aunque con cierta sonrisa de protesta que parecia decir:

—Valgo más que todo eso.

Pero queria ser amable, se esforzaba por serlo y concluyó por serlo realmente.

El duque encontró su conversacion alegre, espiritual y sobre todo sin pretensiones.

—Pardiez—se dijo—es buena suerte encontrar á bordo de un buque y cuando le esperan á uno veinte días de travesía, alguien con quien hablar. Esta joven, comprendo que es un tanto superficial, algo fútil, pero es divertida y acabamos de emplear en lo decir nada una hora que ha pasado despercebida.

Ya sabemos que la desgracia del duque, desgracia que casi siempre vá unida á las grandes tor-

tunas, era la de aburrirse. Habia confesado á Florita que se aburría soberanamente cuando no tenia á nadie á quien amar y el duque se encontraba en aquel caso.

Después de la comida habian pasado al salón. Clotilde habia entrado en su camarote y el duque no sabia lo que habia sido de ella. Ninguna de las señoras presentes le agradaba, no habia ninguna belleza real. Algunas fisonomías de capricho que no tenian la alegría ni la expresion de la de Florita y la noche se inauguraba para el duque bajo los peores auspicios. Sobre la mesa del capitán vió un tablero de ajedrez.

—¿Jugais al ajedrez, capitán?

—No, aprendo; porque dicen que en el mar es un gran pasatiempo que no aburre nunca; no se más que la marcha del juego.

El duque se estremeció.

—Pero he oído decir que sois de primera fuerza, señor duque, y aprenderé viéndoos jugar.

—Eso será difícil—contestó el duque—porque no veo por aquí quien quiera jugar.

Clotilde acababa de entrar con su labor de bordado en la mano: oyó estas última palabra y contestó graciosamente:

—Si es á título de un favor, señor duque, estoy dispuesta á aceptar tan peligroso honor.

—¿Vos, señorita?—exclamaron á un tiempo el duque y el capitán admirados.

—Con la condición de que el duque será generoso y dispensará al adversario.

Entre los juegos favoritos de los salones del castillo de Keroualle, estaba el ajedrez. Los viejos bretones de las cercanías se entregaban á reñidas batallas, de las que en un principio habia sido Clotilde mudo testigo. Más tarde, á fin de encontrar en ella un adversario, la señora de Keroualle habia querido que aprendiese la marcha; por esta razon habia aprendido, á pesar suyo, y solo por complacer á su prima.

El duque, con objeto de responder al llamamiento hecho á su generosidad, jugó con cierta negligencia y sin prestar gran atención al juego. Así es, que con gran admiración del capitán, y sobre todo suya,